

NOTA DE PRENSA 52-2024

**LA SPDI REITERA SU PREOCUPACIÓN SOBRE
IRREGULARIDADES EN EL PROCESO ELECTORAL EN
VENEZUELA**

Penosamente, la coyuntura política en Venezuela se ha visto agravada por las recientes manifestaciones y protestas ciudadanas en contra del gobierno, en respuesta a los resultados electorales divulgados por el Consejo Nacional Electoral (CNE). La respuesta desmedida de las fuerzas del orden ha dado lugar a trágicas víctimas mortales, lo cual lamentamos profundamente.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional reitera su profunda preocupación y condena enérgicamente las graves irregularidades observadas en el reciente proceso electoral en Venezuela que se manifiesta como un fraude. En este contexto, es fundamental destacar que tanto la Unión Europea (UE) como la Organización de los Estados Americanos (OEA) han puesto de manifiesto múltiples deficiencias que comprometen la integridad y la transparencia de estos comicios.

La Unión Europea ha subrayado la necesidad urgente de verificar y transparentar los resultados electorales, en un entorno en el que las condiciones fueron manifiestamente desiguales. Además, la UE ha denunciado la intimidación y las detenciones arbitrarias de opositores y miembros de la sociedad civil, elementos que socavan los principios democráticos fundamentales.

Por su parte, la OEA ha reportado la ausencia de garantías mínimas que permitan considerar este proceso como libre y justo. La falta de transparencia y las restricciones a la participación de la oposición configuran un escenario electoral profundamente injusto y carente de legitimidad.

Ante esta situación, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional rechaza de manera categórica la represión violenta y las graves violaciones de derechos humanos que han marcado estas manifestaciones, así como todas las prácticas que buscan desconocer la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas. En ese sentido, frente a este panorama, resulta positiva la articulada concertación con que vienen actuando los cancilleres sudamericanos de gobiernos democráticos, al tiempo que exigimos que los funcionarios del régimen de Maduro respeten los derechos humanos, garanticen la transparencia en el proceso electoral y permitan una participación equitativa de todos los actores políticos y sociales. El respeto a los principios democráticos y al Estado de derecho es esencial para alcanzar una resolución pacífica y legítima de la crisis política en Venezuela.

Lima, 30 de julio de 2024.